

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Nº 11 811

25 DÉCIMAS 75 CENTIMOS  
Almería  
Provincias, en trámite  
Extranjero

SUSCRIPCIONES: (PÁGINA AÑADIDA)

180 páginas

Almería—Viernes 16 de Diciembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, número 53

Los suscriptores reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.

ABONOS.—40 centavos de pieza. Imitos en la 1.ª pluma: 20 ld. en

la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores se rebaja la mitad).

5 CENTIMOS

Teléfono n.º 7

## FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

### GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

DON DANIEL MARCO OLMO.

NOTA.—Dadas las incessantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, a quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

### Vizcaíno.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, a la puerta de la Administración principal de Correos.

### LA PARISIEN

ofrece al respectable público que le favorece, trabajos esmerados en CANTERÍA, por uno de los mejores cortadores de España.

GUSTO Y ECONOMIA

11, Príncipe, 11

### ORTUNO Y COMP.

Comisiones, consignaciones y tránsitos.

Servicios especiales a precios reducidos para todas partes del Globo. Flete y seguro de mercancías contra todo riesgo.

Representantes de varias casas nacionales y extranjeras. Casa para el trasbordo de mercancías en las estaciones de Larva y Quesada, líneas de Linars a Almería y Empalme en Baeza con M. Z y A. Compra y venta en comisión de toda clase de mercaderías.

Exportadores de frutas, pescado fresco, salazones, cereales, aceites y sales de Cabo de Gata.

ALMERIA.—GLORIETA, 2.

### EL PAÍS y los políticos.

Las reuniones que por todas las regiones de España celebran en la actualidad las clases mercantiles y agrícolas, demuestran bien á las claras que ahora como desde hace muchos años el país, está divorciado de los políticos que viven en Madrid y que por habitar allí desconocen las necesidades de las clases que contribuyen.

En todas esas reuniones, á pesar de no estar convocadas con otro objeto que el de discutir y aprobar conclusiones que remedien tantos males como nos rodean, no se han podido evitar que se hayan pronunciado palabras duras contra los hombres que llamándose de Estado, han conducido á esta querida patria al borde del abismo y la han acarreado, no solamente la pobreza, sino lo que es más lamentable, la deshonra.

Estamos divorciados el país que trabaja y que alimenta á la nación con el sudor de su frente y los políticos que abandonan sus profesiones y carreras, para meterse en los ministerios, sin más objetivo que el

catequizar bastantes señoras.

MADRID 14.

Las frecuentes conferencias entre los Sres. Moret Vega de Armijo y Sagasta se relaciona con la próxima crisis.

MADRID 14.

El Sr. Sagasta condena los ataques que la prensa dirige á la comisión española de París.

Estima que dichos ataques son injustos.

Entienden que los comisionados españoles hicieron cuanto pudieron por dejar á salvo el honor de España.

MADRID 14.

Es esperado hoy procedente de Cuba el ex-capitán general de dicha antilla Sr. Blanco.

El gobierno cree que el puerto donde desembarcará dicho general será el de Cádiz.

MADRID 14.

En París ha tenido lugar una manifestación en favor del ejército.

Iban al frete de ella los diputados Deboniede y Millavey.

Los manifestantes recorrieron las inmediaciones de las prisiones militares.

Prorrumpían en gritos de ¡viva el ejército! y ¡muera Piequart!

La manifestación fué disuelta.

### DESDE ENIX.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el deseo de ver publicadas algunas de las múltiples solemnidades religiosas, que bajo la dirección del dignísimo párroco D. José Cruz Martínez, se vienen celebrando en este pueblo, tengo el honor de dirigirme á Vd. confiado en su amabilidad.

Verdaderamente grande ha sido la labor, que durante mi estancia en este pueblo, he venido observando en el celoso sacerdote encargado de la dirección de sus almas; pero no lo menos, el sentimiento religioso del mismo, que con igual constancia ha sabido corresponder fielmente á los deseos de aquel ministro de Jesucristo, enseñando á todos el modo de proceder de un pueblo cristiano.

Acabo de llegar á él, cuando ya veo celebrarse el mes del Rosario con un fervor grandísimo por parte de aquel sacerdote, con un entusiasmo general en todos y una fe muy grande: mayor aun de esa que todos los pueblos suelen tener en su Patrona. Durante todo el mes, nadie falta á los ejercicios; son muchos los que diariamente acuden á oír el santo sacrificio de la Misas; en ellas les dirige la palabra, les aconseja, les consulta en sus penitencias, y sufriendo con ellos como verdadero padre, les anima para que guíados por la Virgen, sigan con él el camino de la Gloria.

Llegado el domingo, preside aquellos ejercicios su divina Magestad manifiesto, y con igual fervor acuden todos á postrarse á sus plantas; asisten igualmente las autoridades y personas principales, y unidos todos en la fe cristiana alternan velando al S. S. y todos cantan la salve á su Patrona y multitud de preciosas oraciones.

Dentro aún del mes de Octubre, viene á este pueblo una noble señora, tan virtuosa como ilustre; y como era natural, su generoso corazón no pue de menos de experimentar una alegría grandísima, viendo al pueblo de Enix dedicado durante un mes entero á su Patrona, la Virgen del Rosario; más sin embargo, su noble corazón experimenta al mismo tiempo un gran sentimiento, viendo que este pue-

blo, tan querido de ella, era muy pobre y tenía que postrarse ante un deteriorado cuadro de lienzo, que era lo que tenía en el retablo. Sufre, pues, mucho en su primera visita a la iglesia e inmediatamente nace en su mente la idea de colocar en el retablo la hermosa imagen que estaba en uno de los laterales; mas para eso era necesario un camarín, una obra muy superior á las fuerzas del pueblo, siquiera fuese unida á la escasa fábrica de tan modesta parroquia, y sin embargo, por nada desmayó aquella distinguida señora. Confia en la ayuda de la Virgen, manifiesta su propósito al activo párroco, que acoge con igual entusiasmo y hace cuanto le es posible por llevarla á efecto; manifiestan al pueblo su idea, que por todos es acogida, y aquella misma señora, no obstante su alteza, sale á pedir para tan buena obra y todos contribuyen en la medida de sus fuerzas, sin que uno solo deje de dar su jornal, su mismo trabajo ó su pequeño óbolo, resultando, pues, que debido al buen deseo de todos, á la actividad del párroco, de aquella señora, y al apoyo de otra también distinguida y tan virtuosa como la primera (que tan solo dos días nos honró con su presencia), obtuvieron lo necesario para llevar a cabo su gran deseo de colocar á su patrona en el lugar preferente.

Nuevamente aquel celoso sacerdote invita á sus feligreses á ejercicios espirituales dedicados á las almas del purgatorio en que se ocupan durante el mes siguiente y todos acuden igualmente al sonido de las campanas, que doblan por sus hermanos difuntos.

Se va á dar principio á la novena de la Inmaculada, para la cual estaba ya colocada la Virgen en el deseado camarín.

Vestida de Purísima es colocada en

aquej sitio preferente, que todos le dedican y que ya todas las jóvenes sa

han encargado de preparar con los más preciosos adornos, no faltando miles de personas, que acuden durante el día á la iglesia á colocar con su propia mano en el Camarín la vela que en gratitud dedican á la Virgen.

Durante toda la novena, que celebra con el mayor entusiasmo no dejando al celoso sacerdote de escucharles al amor de la S. S. Virgen, de hablarles de sus innumerables beneficios y de recordarles sobre todo aquel adorno espiritual, aquella corona de coronas (que era su frasa), que se mejante á las doce estrellas que ciñen sus sienes, deseábase colocar este

pueblo.

Ya la víspera del día señalado, hace venir dos compajeros para evitar los obstáculos que puedan impedir su trabajo y no obstante dar muchísimas comuniones hechas durante la novena, son muchas las personas que confiesan aquellos dos sacerdotes, que en unión del párroco, están después de la novena hasta las diez de la noche. Al día siguiente á las cuatro de la mañana, solo ya el párroco, les dice misa de alba, y en ella da la comunión á todas aquellas personas.

Con la mayor solemnidad, es celebrado el Santo sacrificio, que todos oyen con el mayor reconocimiento, y con ese verdadero entusiasmo hijo de este pueblo. Es llegado aquél momento sublime tan deseado de todos, y con el mayor fervor, cuatro á cuatro, hasta el número de ochenta y seis, han recibido la sagrada comunión con un orden verdaderamente admirable.

A las tres de la tarde termina la función de la Inmaculada de donde se les vé salir llenos de verdadera alegría; mas no han transcurrido tres horas, cuando se oyen de nuevo las campanas que los llama al lado de la Concepción Inmaculada, para que consecuentes dediquen la tarde á su Madre según hicieron en la mañana. No tardan en ir penetrando en la Iglesia, que bien pronto se vé completamente llenas: se manifiesta S. D. M. bajo su presencia se hacen los ejercicios, y en ellos, el celoso párroco les dirige nuevamente su palabra con gran elo-

cuencia.

Les dá á todos después la bendición con el S. S., y cantando una salve su-

lime, dà fin en el pueblo de Enix el día de la Inmaculada.

Considero ya todo esto de grandísima importancia, y esta es la razón que me impulsa á publicarlo, (siquiera por gratitud) y para demostrar las causas de las atenciones que este pueblo sabe dispensar á sus forasteros.

Pido por ello mil perdones al digno sacerdote de cuyo nombre me valgo, é igualmente á V. de quién espero se sirva dispensarme el favor de aceptar estas líneas.

Le anticipa gracias y se ofrece á V. incondicionalmente su afmo. S. S. Q. B. S. M.—JOSE DE LARA.

Enix 11 de Diciembre de 1898.

### Sección de noticias.

#### Los torneros de Ultramar.

La «Gaceta», ha publicado un decreto del ministerio de Fomento, encaminado á dar colocación en la Península á los torneros de faros que han servido en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

«Artículo 1.º Se dejan en suspensión temporalmente los artículos del reglamento para la organización y servicio de los torneros de faros de 30 de Abril de 1873, que se refieren al ingreso en el citado cuerpo.

Art. 2.º Se concederá ingreso en el cuerpo de torneros de faros de la Península, en que clase de aspirantes, a los que hayan servido en los faros de Ultramar y lo soliciten.

Art. 3.º Se señala un plazo de tres meses para que los torneros que han servido en los faros de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas puedan solicitar el ingreso en clase de aspirantes en el escalafón de los de la Península, en el que se les colocará por el orden de antigüedad con que fueron nombrados torneros en las mencionadas islas, y en igualdad de circunstancias se dará la preferencia á los de mayor edad.

#### Crimen.

En Valencia ha ocurrido un sangriento drama.

Un individuo, llamado Ramón Ibáñez, que encontró en la calle á su amante Amparo Ricast, la empujó á un portal y la asesistó tres cuchilladas en el cuello con una tremenda faca.

El criminal huyó, no siendo detenido en su fuga.

La infeliz mujer fué conducida al hospital. Desconfiase de salvárla.

Ramón y Amparo habían vivido maritalmente, teniendo un hijo; pero ahora estaban refinados.

El Ramón quería unirse nuevamente con la Amparo, pero ésta rehusaba por su mala conducta.

#### Notarios de Puerto-Rico.

De los 32 notarios que desempeñan sus cargos en la pequeña Antilla, solo dos han renunciado la posesión de sus destinos: los Sres. D. Marcelino Estébanez Nancláres y D. Luis Pizarro. Los 30 restantes se quedan con el destino y con los yankees.

#### Condenado á muerte.

La Audiencia de Córdoba ha condenado á muerte á Francisco Pérez Zafra, autor del delito de robo y doble asesinato cometido en las personas de Juan Gallardo y Rafaela Suárez.

El hecho ocurrió en el mes de Octubre del año anterior en el término judicial de Pozo Blanco.

El vecindario se halla consternado.

#### General insurrecto.

El conocido joven habanero D. Rafael Montalvo, que se incorporó á las filas revolucionarias en los comienzos de la guerra, se encuentra en la Habana, procedente de Victoria de las Tunas (Manzanillo), en cuyas jurisdicciones ha hecho casi toda la campaña hasta llegar al empleo de brigada.

dier que le reconocen las fuerzas cubanas.

El Sr. Montalvo go a de renombre entre los suyos, sobre todo en el departamento oriental, siendo el titulado general más joven de la revolución, pues solo tiene 23 años.

El otro titulado general que le sigue en juventud, Armando Riva, cuenta 24 años de edad.

#### Emigrantes españoles.

Al saber que muchos españoles de Cuba pensaban dirigirse a las repúblicas de la Plata, un periódico de Buenos-Aires juzga un deber advertirles que aquellos países no se hallan actualmente en circunstancias de ofrecer favorable acogida a la emigración de España.

La crisis económica que ya varios años vienen sufriendo dichas repúblicas, tiene enervadas sus energías, siendo causa de que numerosos obreros poseyendo artes y oficios, se hallen sin trabajo, haciendo casi imposible encontrar colocaciones, por modestas y humildes que ellas sean.

#### Noticias de Argel.

Según telegramas de aquella ciudad el dia 10 ancló en el puerto el buque americano «Elena», cuyos tripulantes, apenas desembarcaron, se dirigieron al café de Bordeaux, donde casualmente se encontraban algunos españoles. Ver éstos a los marinos americanos y salir inmediatamente del café, fué obra de un momento. La marcha de los españoles se tradujo como una protesta contra los americanos, cuya presencia no querían tolerar.

Las tiendas de los españoles (que allí son numerosas) rehusaron vender nada a los americanos. Los comerciantes españoles, que desaconsejan la nacionalidad de los marinos, apenas vieron la moneda americana la rechazaron indignados y recogían los artículos que habían despachado.

En la destilería de Perez y compañía entraron algunos marinos y fueron lanzados del local.

Tamias, con fundamento, se produjeron allí algún tumulto si el buque permaneció algún tiempo en Argel.

La colonia española es allí numerosísima, y los buenos patriotas recuerdan con pena y con indignación que el buque yankee surtó ahora en aquellas aguas se batió en uno de los últimos combates librados entre las escuadras española y americana.

#### La salida de los españoles

DE PUERTO-RICO.

«Le Matin» publica una carta de su corresponsal en San Juan de Puerto Rico fechada el 15 de Noviembre, en la cual dice que la isla se encuentra en completa desorganización, pues los funcionarios son nuevos.

Refiriéndose a la rendición de la isla y a la partida de las tropas españolas, escribe el corresponsal:

«No puede formarse idea de la impresión que ha causado el desfile de generales, oficiales, tropas y banderas en medio de un silencio sepulcral. Ni una voz se ha oido para saludarlos.

Dice además que los últimos actos de los españoles en Puerto Rico, han sido odiosos, porque han saqueado todas las dependencias, lo cual no deba ser exacto.

El corresponsal acusa de impericia al general Macias y de haber querido arrojar la responsabilidad de lo ocurrido sobre los coronel San Martín y Soto y el teniente coronel Oses, a quienes hizo embarcar entre bayonetas.

Por último, refiere los horrores de la repatriación, cómo las tropas y empleados se colocaban en los buques igual que sardinas en lata, y un oficial que se hallaba en la cubierta del transatlántico veía morir en sus brazos a causa del tifus a uno de sus hijos.

Probablemente el corresponsal de «Le Matin» en Puerto Rico será un yankee, pero de todos modos, las acusaciones que hace están destituidas de fundamento.

Los servicios administrativos quedaron desorganizados en la pequeña Antilla porque los americanos tuvieron demasiada prisa en hacer cargo de ellos.

La culpa de los horrores de la repatriación pude arrojarse al corresponsal de «Le Matin» sobre los yankees, que obligaron a embarcar a todos los españoles en los buques que había en el puerto, y trajeron a los enfermos, mujeres y niños, con verdadera crudidad.

Respecto al silencio de los isleños,

no debe extrañarse el corresponsal de que vieran diferentes el desfile de las tropas españolas. Esos isleños son los que gritaban ¡viva España! el día antes de la invasión americana y días después vitoreaban a los vencedores e incendiaban y robaban las fincas de nuestros compatriotas y asesinaban a éstos.

Los juicios que hace «Le Matin» respecto al general Macias tiene el mismo fundamento que las anteriores acusaciones.

#### DESDE MONDOFIEDO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mi querido amigo: Me encuentro en este, y no le engaño si le digo que entre terrones de hielo; pues no estuve jamás en país más frío.

Desde que llegué no me han dejado descansar los amigos de esta, acompañándome y a su vez colmándome de obsequios; pues dicho sea de paso el carácter de los mindonenses es en extremo amable.

Mi respetable amigo el Sr. Magistrado de esta S. I. C. D. Sergio de la Vega, que a su vez ejerce el cargo de Recto del Seminario Conciliar de Santa Catalina, me ha acompañado a visitar esta bonita Catedral, el Hospital de San Pablo, el santuario de la Virgen de los Remedios, el convento del Calvario de PP. Pasionistas, palacio Episcopal y Seminario Conciliar. Este último edificio me ha gustado sobremanera exterior e interiormente; pues existe un claustro de profesores sumamente eruditos y se da una enseñanza esmeradísima.

Tiene Mondoñedo preciosos paseos, como son el campo de los Remedios y Cantón de la Plaza Mayor. Sus calles son regulares y alumbradas por la electricidad. Tiene un bonito Círculo de Recreo y dos cafés, denominados de La Unión y El Colón.

Ocupa este obispado el Ilmo. señor D. Manuel Fernández de Castro, cuya diócesis es sufragánea del arzobispado de Santiago.

Esta ciudad es de alguna importancia y movimiento, encontrándose de Lugo (su capital) a unos cincuenta kilómetros. Su ejerce en ella gran tráfico de harinas, pues no bajarán de 70 sus molinos harineros.

Representa este distrito, mi particular amigo D. Eduardo de Cea y Navarro, conservador acérrimo, el cual en todas las situaciones políticas, tiene la honra de que su acta sea votada por unanimidad y sin oposición.

De paso para Lugo, se encuentra actuando en este teatro, una aplaudida compañía dramática, que ha empezado a actuar y que promete veladas muy agradables, desterrando así la monotonia de estas eternas noches de invierno. Gracias al desinterés de un empresario nada mezquino, ha abierto sus puertas este coliseo y pueden los hijos de esta celebrar con regocijo el término de una clausura teatral que era verdaderamente bochornosa para Mondoñedo.

En la compañía figuran artistas muy excelentes y en primer término, el actor D. José Dalman, que ha llegado precedido de gran fama y que está contrastándola en esta escena a juzgar por las primeras representaciones a que he asistido.

«Felipe Darblay», «La Pasionaria» y «El Alcalde de Zalmamea», han sido creaciones portentosas para el mayor lucimiento del primer actor y bien ha conseguido el Sr. Dalman, hacerse aplaudir calorosamente. Sigue este éxito de dicho señor, augurio feliz de sucesivos triunfos muy lisongeros.

Saldré en breve para Oviedo, desde donde le saludaré nuevamente, su buen amigo que le desea el premio gordo de Pascua.

Suyo afectísimo, RICARDO RASO PORTERO.

Mondoñedo 11 de Diciembre de 1898

#### Lección gramatical.

Quiso cierto coronel con plausible pensamiento que todo su regimiento se ilustrase en el cuartel,

y los sargentos nombrados quedaron sin excepción para dar diaria lección instructiva a los soldados.

No fué tentativa vana y en cuanto supieron leer, empezaron a aprender gramática castellana.

Un sargento, perro dogo en cara y en intenciones y por sus explicaciones más pero que pedagogía, de esta manera decía muy serio, en cierta ocasión a la sumisa reunión de valientes que instruía:

—Muchachos, voy a explicar lo que es nombre sustantivo;

es nombre...hablando á lo vivo, tólo lo que se pue tocá.

Er pelo, er cuti la boca, los zapatos, los carasones, er sabre, las municiones, por fin, tólo lo que se toca.

Miro después á su gente y fijándose en un quinto andaluz, dijo: —Tú, Pinto, á ver, dos pasos ar frente.

Ahora te voy á poné un ejemplo descriptivo, pa que er nombre sustantivo digas en arto, cuál é.

Mucho tino y ojo ar cuento: Se quema una casa en Cádi, ¿cuál è er nombre?

—Ahí no hay

sustantivo, mi sargento.

—¿Cómo que nc?

—Claro está.

—¿Que no hay sustantivo?

—No

—Y que pierda er tiempo yo estruyéndote, animá!

—Pero, por vía es San Roque, replica el quinto con fiesta— pues si la casa se quema

é como quiés osted que la toque?

JAVIER DE BURGOS.

#### BOTICA CENTRAL

DE don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESPECIAL Y ECONÓMICO  
15.—Real.—15.  
ALMERIA.

#### GACETILLAS

##### Repatriados.

Ayer llegaron a Almería los siguientes:

Miguel García García, de Cuevas; Ricardo Martín Domenech, de Fines; Fermín Silvestre Montoya, de Albox; Matías Sánchez Alfonseti, de Cuevas; Diego Barruezo Cáceres, de Vera; Joaquín Ponce Maturana, de Pulpí; Diego Cuenca Martínez, de id.; José Díaz Rebollo, de id.; Diego Ruiz Ortiga, de Huércal-Overa; Eduardo Cruz Estrella, de Dalias; Mateo Peinado Martín, de Berja; Brigido Cerdán Quiles, de Tabernas; Alonso Pérez Carrón, de Pulpi; Ambrosio Cerdán Quiles, de Tabernas; Martín García García, de Gárgal; José Martos Rosa, de Lucar; Rafael Reyes B. Azquez, de Adra; Francisco Flores González, de Mijas; Diego Salvador Ortiz, de Almería; José Jiménez B. N., de Berja; José Oribe Teruel, de Tabernas; Juan Aranega Fuentes, de id.; Vicente Garrido Fernández, de Berja; Isidoro Guerrero Pérez, de Almería; Pedro Fernández Teruel, de Tabernas; Herminio Pérez Iglesias, de Alcubillas (Gergal); Manuel Martínez Nieto, de Almería; Nicolás Sánchez Ortega, de Adra; Antonio Tregross Belda, de Argal; Antonio Díaz Cantarero, de Orán y Demetrio Cordero Gil, de Teruel.

##### Alboroto.

En las cuevas llamadas del Gordote, promovieron ayer mañana un alboroto varias mujeres á causa de haberse peleado los hijos de dos de ellas.

La cuestión iba tomando caracteres bastantes graves, cuando llegó oportunamente un alcalde de barrio que después de grandes esfuerzos logró reconvenir á las alborotadoras, conduciendo á una de ellas al arresto.

##### Disposición.

Se ha dispuesto por virtud de una Real orden del ministerio de la Guerra, que en las distribuciones ó nómadas se fije el timbre móvil de 10 céntimos de peseta por cada uno de los individuos de tropa, precisamente voluntarios ó reenganchados que hayan de percibir una cantidad superior á 25 pesetas, cualquier que sea el concepto ó conceptos del devengo, y que encontrándose en este caso los de la guardia civil; procede aplicarles lo que preceptivamente previene la ley del timbre.

##### Las horas de hoy.

Según hemos dicho, hoy á las diez se celebrarán en la iglesia de S. Pedro las solemnes horas fúnebres que la Comisión provincial de la Cruz Roja en Almería dedica en sufragio de las almas de los soldados muertos en las guerras de Cuba y Filipinas.

Con este motivo el digno Gobernador Militar de la plaza Sr. Espinar, dispuso ayer en la Orden de la plaza que al acto asistan representantes de las fuerzas e institutos de la guarnición.

Concurrirán un jefe y un capitán de la Zona de Reserva, un oficial y veinte soldados de la compañía de Córdoba; una clase y cuatro individuos de la Guardia Civil y Carabineros, los cuales

les harán guardia de honor á los lazos del túmulo que se instalará en el templo.

Están invitadas todas las autoridades y asistirá también el Gobernador Militar.

##### Vacante.

Se halla vacante en el Consejo de Estado una plaza de Oficial quinto dotada con el haber de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición y en la forma prescrita en el anuncio publicado por la «Gaceta» de Madrid con fecha 1º de Noviembre último.

##### Pagos de naufragio.

En vista de haberse terminado la información sumaria referente á las dotaciones de los acaecidos «Infanta María Teresa», «Oquendo» y «Vizcaya», de los torpederos «Plutón» y «Furor», por la que resulta que las dotaciones de estos buques perdieron todos los objetos de su pertenencia, así como las del «Cristóbal Colón», que los perdieron unos en totalidad y otros en parte, se ha dispuesto se les abonen á aquellos el importe de las tres mensualidades referidas y á éstos la parte proporcional que corresponda.

##### Piomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera» de Cartagena, desde la pasada semana ha bajado el precio del argentífero un chelin 3 peniques por tonelada.

La plata no ha variado; pero como por otra parte el cambio ha bajado 27 céntimos por L. E., resulta de nues tro cálculo, puesto el piomo en depósito de embarque, á setenta y dos reales veinticinco céntimos quintal, pagándose la onza de plata á quince reales.

##### Robo en metálico.

La Guardia civil del puesto de Albox, ha detenido en Cantoria al vecino de esta última población, Juan Carrillo Cruz, autor del robo de 81 pesetas en metálico.

##### La emigración.

Hoy que por fortuna la fiebre de la emigración ha calmado mucho casi en su totalidad, ya que los infinitos testimonios de desengaños han abierto los ojos un tanto á los ilusos que conceptuaban las repúblicas americanas como la terrestre encarnación del feliz y mitológico país de Jauja, donde todos creían encontrar los tesoros de Golconde y Visapur, hoy que la triste realidad ha servido de enseñanza dolorosa á la mayoría, conviene a apuntar qué importancia tendrá al presente esa tan cacareada emigración.

3º Que en los recibos que expiden, y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usuran el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, prescrito por los números 4º y 5º del art. 179 de la ley; y

4º Que sus libros de actas se reintegren conforme á lo dispuesto en el art. 171 de la misma ley y 63 de su reglamento.

5º Que los recibos que expiden, y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usuran el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, prescrito por los números 4º y 5º del art. 179 de la ley; y

6º Que sus libros de actas se reintegren conforme á lo dispuesto en el art. 171 de la misma ley y 63 de su reglamento.

7º Que los recibos que expiden, y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usuran el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, prescrito por los números 4º y 5º del art. 179 de la ley; y

8º Que los recibos que expiden, y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usuran el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, prescrito por los números 4º y 5º del art. 179 de la ley; y

9º Que los recibos que expiden, y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usuran el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, prescrito por los números 4º y 5º del art. 179 de la ley; y

10º Que los recibos que expiden, y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usuran el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, prescrito por los números 4º y 5º del art. 179 de la ley; y

11º Que los recibos que expiden, y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usuran el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, prescrito por los números 4º y 5º del art. 179 de la ley; y

nez; núm. 778, á D. Joaquín Jiménez Garrido; núm. 777, á D. Antonio Martínez Pérez; núm. 776, á D. Diego Caparrós Bascoñana; núm. 792, á D. Manuel Herrada Fernández y núm. 795, á D. Simón Fuentes Caparrós.

**Notario.**

E! Notario D. Francisco Rico Pérez, ha establecido su despacho en la calle del Teatro, número 3.

**Hérido.**

Anteanoche fué herido de varios martillazos en la cabeza, un sugento llamado José Aranda.

El hecho ocurrió en la calle de Granada; el herido pasó al Hospital y el agresor al arresto.

**Aprobación.**

La Dirección general de propiedades ha declarado aprobado el disfrute de espacios, leña, pastos y caza, durante el actual año forestal de los lotes número 138 y 139 de los montes de propios de Santa Fe á favor de los vecinos de este pueblo.

**Traslado.**

El antiguo y acreditado colegio de Santo Tomás, que dirige el profesor de 1.º enseñanza superior D. Manuel Belmonte, se ha trasladado á la calle de Ricardo, núm. 3, principal.

**Poda.**

Ayer empezó la poda de las palmeras plantadas en el Paseo del Malescón.

Y que no lo agradecerán ellas... y los fogoneros de las máquinas del tren del puerto, porque las ramas les azotaban la cara.

**Caducidad.**

La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio ha declarado caducados los beneficios de colonias agrícolas que disfrutaban, una finca de D. José de Ruda González encerrada en el término de Enix y las situadas en el de Dalias de D. Gabriel Fornies Callejón y D. Francisco Gómez Luque, respectivamente.

**Se alquilan**

unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

**MIL PESETAS** al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.****CASOS Y COSAS.**

Entre inteligentes:

—¿Qué te parece la nueva ópera? —Tiene una música muy difícil, que nadie entiende.

—Es música fugada.

—Si, por eso emprende el público la fuga.

Gedeón escribe desde Barcelona á su mujer, que se ha quedado en Madrid:

—No te preocupes por mi prolongada ausencia. En mi vida me he encontrado tan bien como ahora, ni me he sentido tan dichoso. Un beso á Gedeonito.

Solución á la frase hecha de ayer: De verano.

**CHARADA.**

A una «primi-tres» he visto con una «todo» en la mano y una «dos-tres» parecione que al pronto me dió un mal rato

J. B. T.

(La solución mañana).

**Receta culinaria.****Salmon á la Regente**

Perfectamente limpio y despelejado el salmon, se corta en rajas y se coloca en una cacerola con aceite para rehogarlo.

A parte se habrá hecho una salsa con aceite y vinoblanco en igual cantidad, hierbas finas, cebolla y perejil, todo bien picado, y con ella se cubre el salmon.

Se tiene en el horno durante diez minutos y al servirlo se rocia un poco de vinagre de madre.—Por León Loty.

**Juzgado municipal.**

DÍA 15.

**Matrimonios.**

Manuel Ramón Galvez, María Sanchez Zimora, Luis Robles Guillen, Carmen Aguilera Jiménez, Juan Lao García, María Murcia Ventura y Rafael López Núñez.

**Defunciones.**

Gabriela López Pérez, Juan Martínez Godoy y Ana Gallardo Picón.

**Movimiento de buques**

DÍA 15.

**Entrados.**

Vapor «Cabo San Martín», de 1.861

tms, con carga y 3 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Manuel Espaliu», de 989 tms, con 36 id., de Málaga.

**Despachos.**

Vapor «Cabo San Martín», de 1.861 tms, con carga, para Cartagena.

Vapor «Manuel Espaliu», de 989 tms, con id., para Cartagena.

**CRONICA****científica.****EL HIPNOTISMO.****(Del francés).**

El último Congreso de neurología y psicología celebrado en Bruselas, ha visto aparecer de nuevo en su mesa las confusas cuestiones sobre la sugerencia mental y la irresponsabilidad de los criminales, que no han tenido, hasta ahora, ninguna solución satisfactoria.

Los congresistas han enviado interesantísimas comunicaciones, mas no parece que la ciencia de las influencias ocultas haya dado, en estos últimos tiempos, un paso decisivo.

Samontanaron las observaciones, los hechos y las experiencias, más eso es todo. Vamos, sin embargo, á preguntar si, como lo pretende la escuela de Nancy, el hipnotismo destruye completamente la personalidad del individuo ó si, como lo han sostenido Brouardel y Chareot, ella persiste á través de las perturbaciones provocadas accidentalmente en el organismo.

En realidad, lo que hace muy difíciles las experiencias, en este ramo de la ciencia, es que ellas se reducen á una determinada cantidad de hechos en que la voluntad puede intervenir sin voluntad del experimentador.

Si las primeras fases del hipnotismo han sido oscurecidas y despreciadas ante el público, por tanto charlatanismo y tantas exhibiciones grotescas, es porque esas exhibiciones presentaban con los verdaderos fenómenos hipnóticos una apariencia tal que los espectadores candidos podían ser fácilmente engañados.

Así simples casos de catalepsia ó de parálisis pasajera, han podido ser presentados como manifestaciones extraordinarias de fuerzas misteriosas y mal estudiadas todavía.

Hechos muy simples, como pasarse el brazo con una aguja de tejer, y llevado á todo el mundo, toma, en boca de los charlatanes, un carácter de monstruosidad muy á propósito para seducir la imaginación.

Toda ciencia, en su origen, es forzadamente mística, es decir que pasa por un periodo de pruebas á incertidumbres, en que los falsantes hacen un buen juego. El hipnotismo que comienza á ser maestro, ha sido explotado en la edad media en una escala colosal.

Todas las historias de poseidos y posesidas, de apreciados, de casas encantadas, de bailes de hechicería, de «sabats»... de fantasmas, de maleficios y de magia de que la edad media está llena, están relacionados con algunos fenómenos de sugerencia mental que los médicos ignorantes de la época atribuían al diablo, á falta de una explicación racional.

El dominio de la sugerencia mental es inmenso.

Hé aquí algunos hechos citados por M. Richet, M. Ribot, M. Delboeuf y M. Brouardel, que demuestran que todos nuestros actos, sin excepción, son efecto de sugerencias más ó menos fuertes y lejanas.

M. Delboeuf, el sabio profesor de la Universidad de Lieja, ha poco fallecido, refirió la siguiente aventura.

Un inglés se le presentó un día y le contó que su mujer había muerto en Australia, y que él estaba constantemente atormentado por el recuerdo de la difunta. Venía á suplicarle que lo hipnotizara y borrara de su memoria, por sugerencia mental, este perseguidor recuerdo.

M. Delboeuf consintió en ello y lo ejecutó. Pero al mismo tiempo que ordenaba al inglés dormido que olvidara su mujer, le imponía mentalmente se acordara, dia por dia, un año después, á fin de dar cuenta de su estado.

Hé aquí lo que tuvo lugar.

Un año más tarde, á la misma hora en que se había presentado la primera vez, se apareció el inglés y comenzó, antes que M. Delboeuf hubiera tenido tiempo para interrogarle, á describirle su estado mental.

El sabio le escuchó y luego le dijo á quemarropa:

«Eso está muy bien y me alegra de haberlos curado. Pero habeis cometido á mi modo de ver una grave falte, no viendo mucho más antes á darme las gracias».

Esta observación hecha en un tono frío y un poco alto turbó de tal modo al inglés que se sonrojó, balbuceó al-

gunas silabas, y con el rostro demudado se retiró sin haber podido replicar.

Evidentemente la orden á que él había obedecido después de la demora sufrida no había dejado ningun recuerdo en su memoria.

M. Richet presentó á la Academia de Ciencias un caso semejante.

Después de haber recibido con mucha amabilidad á un hombre y de colmarlo de stenciones, conoció que era hipnotizable, lo durmió y le sugirió el venir, tres semanas después, á verlo, con un revólver cargado en la mano, y decidido á matarlo.

Esta experiencia era peligrosa y M. Richet tomó sus precauciones. No obstante el evidente riesgo tuvo una satisfacción muy explicable cuando á la hora precisa se le presentó M. P. con el revólver en la mano y en actitud amenazadora. Y aunque el caso era grave, tuvo bastante sangre fría para decirle:

—¿Como M. Prois vos á quien yo recibí con tanta bondad, quisiste venir á matarme?

Y como si por él hubiera pasado algo de oscuro e irresistible, tuvo un momento de duda, y luego le respondió en tono amenazante.

—No tengo que daros cuenta!

Al mismo tiempo miró á M. Richet, quien tuvo bastante presencia de ánimo para abrir la puerta de su alcoba y cerrarla con doble vuelta tras él.

—Cuando el acceso de cólera de P. se calmó y cuando M. Richet le pidió que explicara los motivos de su extraña conducta, le fue imposible responder otra cosa que:

—Yo no sé.

Este carácter particular de la sugerencia mental de subsistir en el cerebro sin dejar recuerdos, tiene graves consecuencias desde el punto de vista de la responsabilidad moral.

¿Cómo reprochar á un hipnotizado la ejecución de actos que le han sido sugeridos, cuando no ha conservado el menor recuerdo de esa sugerencia? En el estado de vigilia, la sugerencia existe también, pero es más débil y puede anularse por la resistencia del individuo.

En realidad, en la vida ordinaria, nos sujecionamos mutuamente los unos á los otros, y según el desarrollo de las células cerebrales combinando con la energía de temperamento, esta sugerencia es más ó menos profunda, más ó menos durable.

Los niños presentan poca resistencia á las influencias exteriores, ya sean físicas ó morales; de ahí viene naturalmente la idea de los charlatanes contemporáneos de aplicar el hipnotismo á la educación.

Por medio de un tratamiento racional se puede sugarir á los niños perezosos e inclinados al vicio amor al trabajo y el gusto por la honestidad.

X. X.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial

**DE LA HAMINA****INBULTO.—LLEGADA.—FALLECIMIENTO.**

Madrid 15, 2 m.

En el Consejo de hoy se acordó el indulto de varios periodistas.

Se leyó un telegrama que se ha recibido de Tenerife dando cuenta de la llegada á aquel puerto del general Blanco.

Ha fallecido el ex general carlista Sr. Brea.

CONSEJO DE MINISTROS.

(A las 12 m.)

Se ha celebrado hoy también bajo la presidencia de la Regente, Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso, dando cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche sobre la agitación carlista.

Después se firmaron varios decretos, entre ellos uno uniformando el impuesto de navegación.

**GOBIERNO INSURRECTO EN FILIPINAS.**

(A las 3 t.)

Un telegrama recibido de Filipinas dice que los insurrectos han constituido un gobierno en Isla de Panay, titulado «República de Visayas».

Ha sido elegido presidente el célebre cabecilla Lopez.

**GUANO DE 'LA NOGUERA'**

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS

Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

**ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.****ANÁLISIS GARANTIZADO.**

Amoniaco, de . . . . . 9 á 10 y medio por 100

Fosfatos, de . . . . . 18 á 25 por 100

Sulfato de potasa, de . . . . . 2 á 4 por 100

**CANTIDADES A EMPLEAR EN CADA CULTIVO APROXIMADAMENTE.**

Para tierras de regadio, de 10 á 12 sacas por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

**LAS ESCOPETAS MARCA JABALI**

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogo á LUIS VIVES Y C.º, calle Fernando, 23, BARCELONA.

**DE LA NOCHE**

CONFERENCE.—TELEGRAMA DE MANILA.—RESERVA.

Madrid 15, 8 m.

Han celebrado una conferencia los Sres. Silvela y Pidal, á la que se le da gran importancia.

Dícese que se ha recibido un telegrama oficial de Manila, el cual es reservado por el Gobierno.



## LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS  
DE FRANCISCO CASELLAS.  
Propietario vitícola.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.

Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.º, 2 de barbados (raigales) y 200.000 ingertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.

Calímetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña ó parrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas

SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

Sucursal española de la Compañía inglesa

## LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

ESTABELES EN LONDRES EN 1846. Y establecida legalmente en España desde 1828.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

### Y RENTAS VITALICIAS

Folletos indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

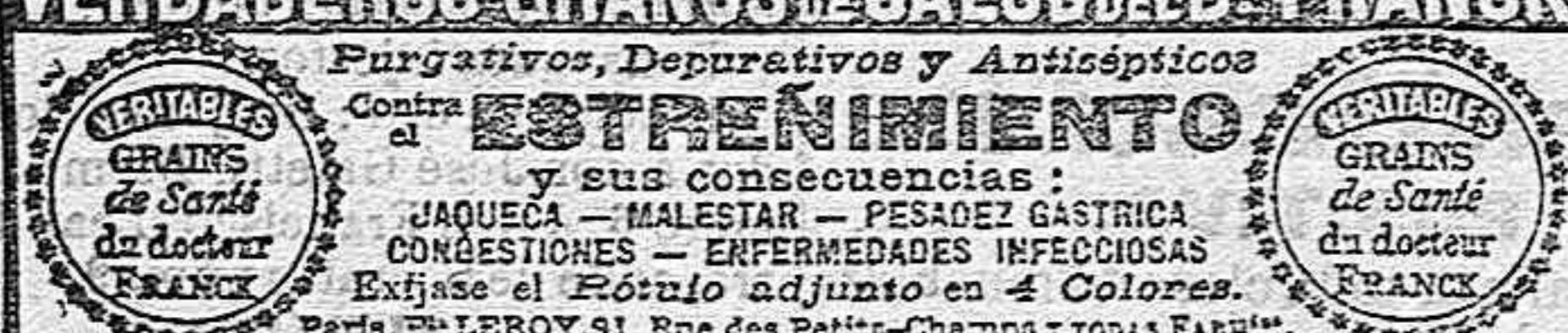
DIRECCIÓN DE LA SUCESAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23.—MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Duran.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jiménez, Calderón 6.

Inspector, D. Salvador Duran.

### VERDAEROS GRANOS SALUD DEL DR. FRANCK



De gran interés para los agricultores

## CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manejar de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cañeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

CAFÉS Y CHOCOLATES  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL**

Tapioca, — Tés.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayer 18 y 20. Sucursal: Montero 8, Madrid.

Se alquila la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual forma parte del referido local del Suizo. Para precio e informes, Álava, núm. 6.



### COLEGIO DE SAN JUAN GONZÁGÁ

Real, núm. 39.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.º enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles, francés y otras de adorno.

Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.

Honorarios móvicos.

La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para más detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

## IMPORTANTE.

### Suscripción y venta de

«Blanco y Negro».

«Madrid Cómico».

«Revista Moderna».

«Nuevo Mundo».

«Don Quijote».

«El Siglo XX».

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24, Circulo Minero.

La píldora anti-gastralgia

### DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efec-  
ciones del estómago, esa dolor,  
acidez ó vinagre, vómitos des-  
pués de las comidas, inapetencia,  
debilidad estomacal, saburra, di-  
senteria y en general para todas  
aquellas molestias que revelen  
malas digestiones sean ó no dol-  
rosas.

Para mayores datos dirigirse al  
autor.

Depósito: Sevilla. El autor, far-  
macia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Do-  
mingo de D. Juan Vives Pérez P.  
Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.



**¡GRAN EXITO!**  
**CHAMPAGNE DOMEQ**

El mejor de los conocidos hasta el día.

Representantes en Almería y provincia:

SRES. MURO Y DÍAZ.

LA UNION  
Y  
EL FÉNIX ESPAÑOL.  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL  
34 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.  
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

Pedid en todas las farmacias bicarbonato de sodio

## QUÍMICAMENTE PURO.

DE TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11.—MADRID.

Estomacal y antirreumático. Cajas 0,50 y 1 peseta.—Latas que resultan más económicas, á 5 pesetas.

Este producto lo vendemos también en pastillas á 0'50 la caja.

### Publicaciones importantes

#### DEL CENTRO

#### EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

2.º D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4 (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 8,50 en provincia.

FIORE.—«Derecho internacional privado», son un prólogo del Excmo. Señor D. Vicente Romero y Girón.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano». Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 25 en provincias.

FIORE.—«Derecho internacional público».—Otro tomo en 4.—mayor 25 pesetas en España.

TREATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.—5 pesetas en Madrid, por A. G. M.

BLUTUNGHI.—«Cárcel pública universal».—Otro tomo en 4.—no 25 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.—mayor, 20 pesetas en Madrid, y 12 en provincias.

MODATO LLAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.—12 pesetas en España.

FIORE.—«El derecho internacionalizado y su evolución jurídica», dos tomos 12 pesetas en Madrid, y 10 en provincias.

CÓDIGO CIVILES COMENTADOS.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción expositiva—críticas por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 volúmenes tomos 4.—mayor, 22 pesetas, en España.

EL MISMO CÓDIGO, comentado por D. Modesto Faín, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 22 pesetas en España.

CÓDIGO DE COMERCIO, comentado y expuesto introducido por D. Vicente Romero y Girón, con 28 expedientes, 14 pesetas en Madrid.

CÓDIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), prologado en 18 de Agosto de 1898, en la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL